

LEÓN

Edicto

Don José Manuel Soto Guitián, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de León y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 146/1997, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Santander, representado por el Procurador señor González Varas, contra «Turiscolor, Sociedad Limitada», don Javier Grande Lozano, don Javier Andrés García y doña Dolores Morillo Civantos, sobre reclamación de 5.225.256 pesetas de principal, más otras 1.500.000 pesetas presupuestadas sin perjuicio de ulterior liquidación para intereses y costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta, se señala el día 15 de mayo de 1998, a las doce horas, en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma el valor de tasación de los bienes, bajo las condiciones siguientes:

Los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 2124-0000-17-0146-97, una cantidad igual, por lo menos, al tipo de la subasta, o del tipo de la segunda subasta, de tratarse de la tercera, no siendo admitidos si no exhiben resguardo acreditativo de dicho ingreso; sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda, el día 15 de junio de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con el tipo rebajado en un 25 por 100.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 15 de julio de 1998, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Bienes objeto de subasta

Urbana.—Vivienda sita en Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre, a la calle Gerardo Diego, sin número, con una superficie construida de 99 metros cuadrados y útil de 83,44 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de León al tomo 2.522, libro 83, folio 107, finca 11.814. Valorada en 6.640.000 pesetas.

Urbana.—Garaje sito en Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre, a la calle de Gerardo Diego, sin número, planta B, señalada con el número 3 con una superficie construida de 24,64 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de León, al tomo 2.522, libro 83, folio 93, finca 11.807. Valorada en 650.000 pesetas.

Urbana.—Trastero sito en Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre a la calle de Gerardo Diego, sin número, de 5,45 metros cuadrados de superficie útil. Inscrito al Registro de la Propiedad número 2 al tomo 2.522, libro 83, folio 85, finca 11.803. Valorada en 80.000 pesetas.

Rústica.—Una parte indivisa de tierra, en Mansilla de las Mulas, al sito de Eras de Arriba, de 960 metros cuadrados de superficie aproximada. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de León, al tomo 2.732, libro 562 de Mansilla de las Mulas,

folio 122, finca 4.349. Valorada la cuarta parte en 24.000 pesetas.

Rústica.—Una cuarta parte indivisa de tierra en término de Mansilla de las Mulas, al sito de Eras Arriba, de 2.280 metros cuadrados de superficie aproximada. Inscrita al Registro de la Propiedad número 2 de León al tomo 2.732, libro 53 del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, folio 118, finca 4.347. Valorada esta cuarta parte en 57.000 pesetas.

Y, para que sirva de publicación expido el presente en León a 18 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Manuel Soto Guitián.—La Secretaría.—16.367.

LORA DEL RÍO

Edicto

Doña Amadora Gahona Fraga, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Lora del Río (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 18/1997 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Antonio José Caro Martín, actuando en nombre y representación de Banco Central Hispanoamericano, contra don José Martínez Martínez y doña María Teresa Montaner Nadal, a quienes servirá la publicación del presente edicto de notificación en forma para el supuesto de que no fueren habidos en el domicilio, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que se ha acordado, en providencia de esta fecha, sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez las fincas que al final se describen.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Blas Infante, número 10, el día 5 de mayo de 1998, a las doce horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—Los tipos de subasta son los de 12.060.000 y 6.030.000 pesetas, fijados en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, efectuando la consignación indicada para cada caso, pudiéndose verificar desde el anuncio de las subastas hasta los días señalados para ellas, si bien dichas posturas deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en los apartados tercero y cuarto de este edicto.

Sexto.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalado para su celebración el siguiente día hábil inmediato, a la misma hora.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 2 de junio de 1998, a la misma hora que la primera, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 7 de julio de 1998, a idéntica hora y sin sujeción a tipo.

Fincas que se subastan

1. Urbana, casa en Villaverde del Río, calle Blas Grájer, número 4. Inscrita al tomo 505, libro 34, folio 16, finca número 2.194, inscripción segunda. Tipo de subasta: 12.060.000 pesetas.

2. Rústica, haza de tierra de regadío procedente de la conocida como «Martín Domingo», término de Villaverde del Río, de 1 hectárea 95 áreas de superficie. Inscrita al tomo 422, libro 29, folio 167, finca número 2.018, inscripción primera.

Tipo de la subasta: 6.030.000 pesetas.

Dado en Lora del Río a 23 de febrero de 1998.—La Juez, Amadora Gahona Fraga.—El Secretario.—16.180.

LUGO

Edicto

Don Horacio Badenes Puentes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 299/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caixavigo, contra don Antonio Mouriz Novo y doña Josefa Fernández López, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de abril de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2291-OP, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Rústica, Hortiñas, prado de regadío, de unas 4 áreas 50 centiares. Linda: Al norte, Ofelia Vélez Veiga; sur, camino; este, Antonio Reigosa Redondo, y oeste, Josefa y Dolores Varela Pérez. Es la parcela 126 del polígono 10, y se valora en 180.000 pesetas.

2. Rústica, Hortiñas, pradera matorral y monte, con árboles, de unas 2 hectáreas 15 áreas. Linda: